

E De la generación sin humo británica a fumar en los bares alemanes: así lucha Europa contra el tabaco

Las restricciones varían entre los países, desde aquellos que permiten consumir en restaurantes hasta los que prohíben vapeadores y bolsas de nicotina



ESCUCHAR EL ARTÍCULO | 8 min.



Un joven fuma en la terraza de un chiringuito de playa en la Ría de Arousa, en Vilanova de Arousa (Pontevedra), el 21 de julio de 2026.

ÓSCAR CORRAL

DOMITILA DIEZ | PAOLA MENDOZA

Madrid - 23 JUL 2026 - 05:30 CEST



35

Añadir EL PAÍS en Google

España está un paso más cerca de prohibir fumar a los menores y vetar los cigarrillos de playas y terrazas. El [proyecto de ley de tabaco](#), que reforma la normativa de 2005, ha comenzado su camino parlamentario después de ser aprobado en segunda vuelta este martes en el Consejo de Ministros. Entre los cambios, endurece [la legislación para vapeadores](#) y otros dispositivos, equiparándolos a los cigarrillos tradicionales. Además, prohíbe todas las formas de publicidad y promoción, incluida la cartelería en los escaparates. El proyecto no incluye el etiquetado genérico para todas las marcas de tabaco para hacer indistinguible el empaquetado, una medida que Sumar espera introducir durante su tramitación en el Congreso de los Diputados.

El [sector tabacalero reprocha](#) que se haya avanzado sin esperar a que la Comisión Europea concluya la revisión de las directivas que regulan esta materia. Las restricciones de cada país varían. Hay algunos, como Noruega, Dinamarca e Islandia, en los que, por ejemplo, se limita la interacción de funcionarios públicos con la industria tabacalera a lo estrictamente necesario para regular sus productos y se priorizan las comunicaciones escritas.

MÁS INFORMACIÓN

EDITORIAL | Ni fumar, ni vapear —>

Estas son las principales medidas regulatorias en el seno de Europa:

Irlanda: primero en prohibir fumar en espacios públicos

En 2004, Irlanda se convirtió en el primer país europeo en prohibir fumar en lugares públicos. Se vetó el consumo de tabaco en organismos públicos, bares, restaurantes, centros deportivos y culturales. No está permitida la venta de vapeadores a menores y solo se puede comprar tabaco a partir de los 21 años. Su objetivo era llegar a 2025 con una sociedad libre de humo, aunque no lo han conseguido. El Ejecutivo analiza introducir una limitación progresiva a la venta de tabaco y productos relacionados para que las nuevas generaciones no puedan adquirir cigarrillos ni vapeadores de forma legal durante toda su vida. La propuesta plantea limitar su venta a todos los nacidos después del 1 de enero de 2009.

Reino Unido: veto a los nacidos después de 2009

La ley prohíbe la venta de tabaco a cualquier persona nacida a partir del 1 de enero de 2009, y va aumentando la edad legal para fumar un año cada año, aunque sigue sin penalizar el consumo. El propósito es que cada [nueva generación deje de tener acceso al tabaco](#). La medida, sin embargo, no incluye los productos de vapeo. La venta ilegal de tabaco está multada con hasta 2.500 libras (poco más de 2.900 euros).

Los cigarrillos convencionales y eléctricos están vetados de espacios públicos cerrados, los alrededores de hospitales, colegios o zonas recreativas infantiles. Sin embargo, en lugares abiertos de ocio público, como las playas, la ley deja en manos de las autoridades locales la posibilidad de imponer restricciones. Las normas de diseño de empaquetado que ya existían para los cigarrillos se han ampliado ahora al vapeo o los parches de nicotina. También están prohibidos los carteles y anuncios.

Francia: prohibido en playas y bosques

Está prohibido fumar en espacios públicos cerrados, como oficinas o transportes, y también en bares y restaurantes. En las discotecas hay espacios habilitados para fumadores, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, como dispositivos de ventilación. En julio del año pasado se ampliaron las restricciones y se vetó el tabaco en algunos espacios abiertos, como los alrededores de los centros escolares y en los parques donde hay espacios infantiles. [La prohibición se amplió a las playas y a los bosques](#) en los periodos estivales, además de las paradas de autobús o tranvía. Sin embargo, permite fumar en las terrazas, aunque haya menores en otras mesas, salvo aquellas que estén a 10 metros de espacios que frecuentan niños. Al cigarrillo electrónico y los dispositivos de vapeo se le aplican las mismas restricciones que para el cigarrillo tradicional en algunos espacios cerrados, aunque sí pueden usarse en bares y restaurantes, según la decisión de los propietarios.

Bélgica: cajetillas sin logos

A partir del 1 de enero de 2027 [estará prohibido fumar o vapear en terrazas públicas](#) y sus inmediaciones. También se vetarán los locales destinados

específicamente al consumo de tabaco, así como las zonas de fumadores en aeropuertos y en hostelería. También se restringirá en parques infantiles, zoológicos, parques de atracciones e instalaciones deportivas. La comercialización está limitada a mayores de 18 años.

Está prohibida la venta —que no el consumo— de cigarrillos electrónicos desechables y smartvape, aquellos equipados con pantallas electrónicas. Tampoco pueden venderse bolsas de nicotina y de CBD, o de productos a base de tabaco de uso oral. Los paquetes de tabaco no pueden ser visibles en los comercios. Además, las cajetillas son “neutras”, sin logos ni colores “atractivos” y con avisos ilustrados sobre las graves consecuencias para la salud de fumar.

Portugal: zonas para fumar en bares

Desde 2008 está prohibida la venta de productos de tabaco a menores de 18 años y fumar en espacios públicos cerrados como sitios de trabajo, escuelas y centros de salud. Sin embargo, en bares y restaurantes con una superficie mayor a 100 metros cuadrados se podía fumar. Una década más tarde se ampliaron las zonas vetadas a espacios frecuentados por menores, como parques infantiles. Y en 2023, se extendió la prohibición a todos los sitios cerrados con excepción de aquellos con áreas específicas para fumadores hasta 2030. Los cigarrillos electrónicos están equiparados a los convencionales y se sumaron advertencias a las etiquetas de todos los productos de tabaco. Además, se prohibió [la venta de estos productos en lugares donde está prohibido fumar](#), como restaurantes y gasolineras.

Alemania: los propietarios del bar deciden

En Alemania todavía se fuma en los parques e incluso en el interior de pequeños bares en ciudades como Berlín. La ley [prohíbe fumar en el transporte público y en las instalaciones del Estado](#), como estaciones de tren —donde hay espacios separados habilitados para tal efecto—. También está prohibido fumar en los espacios al aire libre de los colegios y los centros de cuidado infantil. En 2024 se amplió la norma para incluir los cigarrillos electrónicos y el cannabis, cuyo consumo se legalizó ese año. Recientemente, se aprobó elevar el impuesto a cigarrillos, tabaco de liar, puros, tabaco de pipa y cigarrillos electrónicos a lo largo de cuatro años.

La publicidad está prohibida en la radio, la televisión, internet y la prensa escrita, con excepción de revistas especializadas. Tampoco se permiten los avisos en el exterior del tabaco y los cigarrillos electrónicos con y sin nicotina, salvo en los escaparates de las tiendas que venden estos productos. Está prohibido el consumo y la venta de tabaco y productos que contengan nicotina a los menores de 18 años.

En cada uno de los 16 estados federados rigen normas diferentes. En las ciudades-estado de Bremen o Berlín sigue siendo habitual fumar en pequeños bares —ya que los propios propietarios pueden decidir al respecto—. Mientras, en Baviera todos los locales de hostelería, discotecas y carpas de fiestas como las de Oktoberfest son estrictamente libres de humo.

Italia: vista gorda a cigarrillos electrónicos

La ley italiana contra el tabaco de 2003, que fue pionera, aunque [entró en vigor en enero de 2005](#) después de la irlandesa, prohibió fumar en espacios públicos, en locales cerrados, salvo que fueran privados, y en los lugares de trabajo. Además, vetó toda la publicidad de marcas de cigarrillos. Los paquetes deben incluir advertencias sobre el riesgo para la salud que ocupen el 65% de la superficie y no pueden usar términos como *light*.

No obstante, la norma no se ha actualizado tras la aparición de los cigarrillos electrónicos. Estos pueden fumarse en el lugar de trabajo o en bares si no hay una prohibición explícita, aunque se han vetado en casi todos los transportes públicos. Está prohibida la venta de tabaco y de cigarrillos electrónicos que contengan nicotina a menores de 18 años. Se prohíbe fumar en vehículos en presencia de menores o mujeres embarazadas. Hay normas municipales más estrictas: [Milán prohibió fumar al aire libre](#) en cualquier espacio público, incluidas terrazas, parques, calles y carreteras, a excepción de zonas aisladas donde se pueda mantener una distancia de al menos 10 metros con otras personas. Las multas van de 40 a 240 euros.